



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.-

Visto lo dispuesto por el Tribunal en el Acuerdo del 17 de mayo ppdo. y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Subsecretaría de Administración,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la señora Clelia Boggiano de García que renunció al actual oficial, señor ANIBAL CABANELAS.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO LEVELLE (D)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION